

FAMILIA DE PASIVOS

FAMILIA DE PASIVOS

Cuentas a Plazo

Productos	Divisa			Condiciones
	Soles	Dólares	Euros	
Depósito a Plazo	✓	✓	✓	1.- Pago de intereses en forma mensual o al vencimiento según cronograma de pagos.
Depósito a Largo Plazo	✓	✓	✗	
Plazo Súper Depósito	✓	✓	✗	
Depósito a Plazo Tasa Creciente	✓	✓	✗	

Beneficios

¡Al terminar la lectura de este capítulo, podrás conocer!



- Los conceptos financieros que se aplican para calcular los intereses.
- El procedimiento de liquidación de intereses.

Definiciones

- **Tasa Efectiva Anual (TEA)**
Tasa de interés a aplicarse en la cuenta
- **Tasa de Rendimiento Efectivo Anual (TREA)**
Indica el rendimiento real del depósito, porque en su cálculo se incluye la TEA, menos las comisiones y gastos que aplican.
- **Saldo Mínimo de Equilibrio (SME):**
Monto mínimo que debe mantener una cuenta para generar intereses que compensen las comisiones y gastos asociados a esa cuenta, en un período de 30 días sin que se realice ninguna transacción.
- **Franquicia**
Es el monto a partir del cual se pagarán los intereses.
- **ITF**
Es el impuesto a las transacciones financieras (0.005% del monto de la operación), que graba todos los retiros o depósitos en alguna de las empresas del sistema financiero nacional, así como la adquisición de cheques de gerencia, giros, certificados bancarios u otros instrumentos financieros que no estén expresamente exoneradas, además de otras operaciones, con la tasa del monto total de la transacción, según sea el caso.

A partir del 27 de marzo de 2004, la acreditación, débito o transferencia entre cuentas de un mismo titular en una misma empresa o entre cuentas mantenidas en diferentes empresas son inafectas. Además, se encuentran exonerados del ITF, entre otras operaciones, tanto los abonos de remuneraciones, pensiones y CTS, así como cualquier pago o retiro que se realice desde estas cuentas hasta por el monto de la remuneración y/o pensión, independientemente de si se realiza por ventanilla, cajero automático, Internet o banca telefónica.

Conceptos Financieros

Consideraciones Generales	<ul style="list-style-type: none"> • En las Cuentas a Plazo el pago de intereses se remuneran al final del período pactado. • Si la Cuenta a Plazo es cancelada antes de los primeros treinta (30) días contados desde la fecha de inicio de la imposición, no se otorgará remuneración alguna. • Si la cancelación es realizada a partir de los 30 días de iniciada la imposición, se pagará la menor tasa de interés cuentas a plazo que se encuentre vigente.
Cálculo de intereses	<p>Esquema básico para calcular intereses</p> <p>Los intereses de una cuenta se calculan para un determinado período de tiempo (número de días) y se realiza aplicando la siguiente fórmula:</p> $I = f \times S$ <p>Donde:</p> <p>I = Interés del período</p> <p>f = Factor del interés calculado en base a un número de días y a una tasa de interés</p> <p>S = Saldo del depósito</p> <hr/> <p>PASO N°1 Calcular el Factor de interés f, siguiendo la siguiente fórmula:</p> $f(t) = \left[\left(1 + \frac{i(a)}{100} \right)^{\frac{t}{360}} - 1 \right], t \geq 1$ <p>Donde:</p> <p>$f(t)$ = Factor de interés aplicable para un número de días "t"</p> <p>$i(a)$ = Tasa efectiva anual (publicada para cada producto en el Tarifario del banco)</p> <p>t = número de días del período en el que se debe pagar intereses</p> <hr/> <p>PASO N°2 Reemplazar los valores en el Esquema Básico para Calcular Intereses</p> <ul style="list-style-type: none"> • Considerar que el resultado será los intereses de la cuenta para un determinado período • Si hay movimientos en el mes (depósitos o retiros), se debe calcular por separado en función al número de días que se mantiene el saldo sin variación, ya que el tiempo decide el valor del dinero.

FAMILIA DE PASIVOS

Ejemplo - 1
LIQUIDACIÓN DE INTERESES

Este ejemplo aplica para cualquier cuenta a plazo

Datos:

- ✓ Producto : Cuentas a Plazo
- ✓ Saldo inicial del período: S/. 30,000
- ✓ Tasa de Interés efectiva (TEA) : 1.20%
- ✓ N° de días del plazo: 180
- ✓ Pago de interés es mensual

Para calcular el interés dentro del período, realizamos los siguientes pasos:

Paso 1 – Calcular el factor de interés (f) siguiendo la fórmula:

$$f(t) = \left[\left(1 + \frac{i(a)}{100} \right)^{\frac{t}{360}} - 1 \right] \text{ y reemplazamos } f(30) = \left[\left(1 + \frac{1.20}{100} \right)^{\frac{30}{360}} - 1 \right]$$

El factor de interés (f) para este período y para esta tasa de interés es igual a: 0.00099454

Paso 2 – Calcular el interés siguiendo el esquema básico:

$$\textcircled{I} = \textcircled{f} \times \textcircled{S} \text{ , y reemplazando tenemos:}$$

$$\text{Interés} = 0.00099454 \times \text{S}/.30,000 = 29.8362$$

Luego, por redondeo el Interés total del mes es de S/. 29.84

Notas:

- El factor de interés se calcula a 8 dígitos
- El interés del período se calcula a 4 dígitos
- En la liquidación mensual de la cuenta, se redondea a 2 dígitos el interés

Resumen:

Período	Días	TEA	Saldo actual	Saldo de liquidación	Interés del período	Total interés Mes
01 al 30/11	30	1.20 %	30,000	30,000	29.8362	29.84

TREA - Tasa de Rendimiento Efectivo Anual

1. DEPÓSITO A PLAZO

CÁLCULO

Para este ejemplo tenemos un monto inicial de S/. 1,000.00, \$ 1,000.00 ó € 1,000.00, tomando en consideración que no se realicen movimientos en dichas cuentas durante el plazo de 360 días. En este período se realizan los cargos que esta cuenta posea: Mantenimiento de Cuenta y/o Mantenimiento de Tarjeta. Se asume que no se cobran otras comisiones pues no se realizan operaciones adicionales al abono inicial. La TREA es un dato resultante y se encuentra redondeado a 2 decimales.

FÓRMULA

$$TREA = \left[\left(\frac{MF}{MI} \right)^{\frac{P}{T}} - 1 \right]$$

Donde:

MI = Monto Inicial de Depósito

T= Tiempo del depósito en periodos (12 meses)

MF= Monto al finalizar el año

P= Períodos en un año (12 periodos)

EJEMPLO

Producto	Depósito a Plazo	Producto	Depósito a Plazo
Moneda	Soles	Moneda	Dólares
Tasas de interés	1.35%	Tasas de interés	0.25%
Franquicia	0.00	Franquicia	0.00
Monto Inicial	1,000.00	Monto Inicial	1,000.00
Período	360 días	Período	360 días
Mantenimiento Cuenta	0.00	Mantenimiento Cuenta	0.00
Mantenimiento Tarjeta	0.00	Mantenimiento Tarjeta	0.00
Monto Final	1,013.50	Monto Final	1,002.50
TREA	1.35%	TREA	0.25%
Saldo mínimo de equilibrio	S/. 0.01	Saldo mínimo de equilibrio	\$ 0.01

Producto	Depósito a Plazo
Moneda	Euros
Tasas de interés	0.50%
Franquicia	0.00
Monto Inicial	1,000.00
Período	360 días
Mantenimiento Cuenta	0.00
Mantenimiento Tarjeta	0.00
Monto Final	1,005.00
TREA	0.50%
Saldo mínimo de equilibrio	€ 0.01

FAMILIA DE PASIVOS

El Producto Depósito a Plazo siempre tiene Rendimiento por lo tanto el Saldo Mínimo de Equilibrio mensual es de S/. 0.01, \$ 0.01 y € 0.01.

TREA - Tasa de Rendimiento Efectivo Anual

2. DEPÓSITO A LARGO PLAZO

CÁLCULO

Para este ejemplo tenemos un monto inicial de S/. 1,000.00 ó \$ 1,000.00, tomando en consideración que no se realicen movimientos en dichas cuentas durante el plazo de 360 días. En este período se realizan los cargos que esta cuenta posea: Mantenimiento de Cuenta y/o Mantenimiento de Tarjeta. Se asume que no se cobran otras comisiones pues no se realizan operaciones adicionales al abono inicial. La TREA es un dato resultante y se encuentra redondeado a 2 decimales.

FÓRMULA

$$TREA = \left[\left(\frac{MF}{MI} \right)^P - 1 \right]$$

Donde:

MI = Monto Inicial de Depósito

T= Tiempo del depósito en periodos (12 meses)

MF= Monto al finalizar el año

P= Períodos en un año (12 periodos)

EJEMPLO

Producto	Depósito a largo plazo
Moneda	Soles
Tasas de interés	1.35%
Franquicia	0.00
Monto Inicial	1,000.00
Período	360 días
Mantenimiento Cuenta	0.00
Mantenimiento Tarjeta	0.00
Monto Final	1,013.50
TREA	1.35%
Saldo mínimo de equilibrio	S/. 0.01

Producto	Depósito a largo plazo
Moneda	Dólares
Tasas de interés	0.25%
Franquicia	0.00
Monto Inicial	1,000.00
Período	360 días
Mantenimiento Cuenta	0.00
Mantenimiento Tarjeta	0.00
Monto Final	1,002.50
TREA	0.25%
Saldo mínimo de equilibrio	\$ 0.01

El Producto Depósito a Largo Plazo siempre tiene rendimiento por lo tanto el Saldo Mínimo de Equilibrio mensual es de S/. 0.01 y \$ 0.01.

TREA - Tasa de Rendimiento Efectivo Anual

3. PLAZO SÚPER DEPÓSITO

CÁLCULO

Para este ejemplo tenemos un monto inicial de S/. 1,000.00 ó \$ 1,000.00, tomando en consideración que no se realicen movimientos en dichas cuentas durante el plazo de 360 días. En este período se realizan los cargos que esta cuenta posea: Mantenimiento de Cuenta y/o Mantenimiento de Tarjeta. Se asume que no se cobran otras comisiones pues no se realizan operaciones adicionales al abono inicial. La TREA es un dato resultante y se encuentra redondeado a 2 decimales.

FÓRMULA

$$TREA = \left[\left(\frac{MF}{MI} \right)^{\frac{P}{T}} - 1 \right]$$

Donde:

MI = Monto Inicial de Depósito

T= Tiempo del depósito en periodos (12 meses)

MF= Monto al finalizar el año

P= Períodos en un año (12 periodos)

EJEMPLO

Producto	Plazo Súper Depósito
Moneda	Soles
Tasas de interés	1.35%
Franquicia	0.00
Monto Inicial	1,000.00
Período	360 días
Mantenimiento Cuenta	0.00
Mantenimiento Tarjeta	0.00
Monto Final	1,013.50
TREA	1.35%
Saldo mínimo de equilibrio	S/. 0.01

Producto	Plazo Súper Depósito
Moneda	Dólares
Tasas de interés	0.25%
Franquicia	0.00
Monto Inicial	1,000.00
Período	360 días
Mantenimiento Cuenta	0.00
Mantenimiento Tarjeta	0.00
Monto Final	1,002.50
TREA	0.25%
Saldo mínimo de equilibrio	\$ 0.01

El producto Plazo Súper Depósito siempre tiene rendimiento por lo tanto el Saldo Mínimo de Equilibrio mensual es de S/. 0.01 y \$ 0.01.

TREA - Tasa de Rendimiento Efectivo Anual

4. DEPÓSITO A PLAZO TASA CRECIENTE

CÁLCULO

Para este ejemplo tenemos un monto inicial de S/. 1,000.00 o \$ 1,000.00, tomando en consideración que no se realicen movimientos en dichas cuentas durante el plazo de 24 meses. En este período se realizan los cargos que esta cuenta posea: Mantenimiento de Cuenta y/o Mantenimiento de Tarjeta. Se asume que no se cobran otras comisiones pues no se realizan operaciones adicionales al abono inicial. La TREA es un dato resultante y se encuentra redondeado a 2 decimales.

FÓRMULA

$$TREA = \left[\left(\frac{MF}{MI} \right)^{\frac{1}{P}} - 1 \right]$$

Donde:

MI = Monto Inicial de Depósito

T= Tiempo del depósito en periodos (12 meses)

MF= Monto al finalizar el año

P= Períodos en un año (12 periodos)

EJEMPLO

Producto	Depósito Tasa Creciente
Moneda	Soles
Tasas de interés	1er tramo:1.80% 2do tramo:2.60% 3er tramo:4.00% 4to tramo:8.50%
Monto Inicial	1,000.00
Período	360 días
Fecha inicio	07.02.2012
Fecha fin	07.02.2014
Monto Final	1,087.15
TREA	4.20 %
Saldo mínimo de equilibrio	S/. 0.01

Producto	Depósito Tasa Creciente
Moneda	Dólares
Tasas de interés	1er tramo:0.10% 2do tramo:0.15% 3er tramo:0.25% 4to tramo:0.90%
Monto Inicial	1,000.00
Período	360 días
Fecha inicio	07.02.2012
Fecha fin	07.02.2014
Monto Final	1,007.13
TREA	0.35 %
Saldo mínimo de equilibrio	\$ 0.01

- ❖ Rendimiento del depósito después de dos años.
- ❖ Los períodos entre cada tramo son semestrales.

El Producto Cuenta a Plazo Tasa Creciente siempre tiene Rendimiento por lo tanto el Saldo mínimo de equilibrio mensual es de S/.0.01 ó \$ 0.01

Preguntas frecuentes

1. ¿Cómo se activa una cuenta que se encuentra inactiva por falta de uso?

El cliente (Titular) se debe acercar a una oficina (no necesariamente en la que abrió su cuenta) y solicitar firmar el documento "Sírvese ejecutar", para que el encargado de la oficina autorice la activación.

2. ¿Puedo retirar en una moneda distinta a la de mi cuenta?

Sí se puede retirar en una moneda distinta a la de la cuenta, sin embargo, se debe considerar lo siguiente:

- Para Ventanilla y Agente Express: La cuenta debe ser bimoneda para poder retirar.
- Para Banca por Internet, Transferencias Interbancarias y Pago de Servicios: No necesariamente debe ser una cuenta bimoneda, ya que el cambio de la moneda es en automático.